

De acuerdo al *Keywords* de Raymond Williams, "el Estado de Bienestar, a diferencia del Estado de Guerra, fue denominado así por primera vez en 1939" (Williams 1985, p. 333). Es decir, el estado de bienestar fue diferenciado del estado de guerra fascista —derrotado en la Segunda Guerra Mundial— y, de esta manera, fue identificado con la democracia desde su bautismo. En la década de los ochenta, la mayoría de los estados de bienestar occidentales también son estados de guerra, pero no se percibe este hecho como comprometiendo su carácter democrático. Por el contrario, normalmente se considera que la amplitud de la democracia depende de la estructura de *clase*. El estado de bienestar proporciona un salario social para la clase trabajadora y, así, la concepción favorable, social demócrata, afirma que el estado de bienestar otorga un sentido social, e igual valor, a los derechos políticos y jurídicos formales de todos los ciudadanos. Un punto de vista menos favorable al estado de bienestar señala que éste provee a los gobiernos de nuevos medios para ejercer el poder y controlar a los ciudadanos de la clase trabajadora. Pero los proponentes de ambas perspectivas con frecuencia no reconocen la manera sexualmente diferenciada mediante la cual ha sido constituido el estado de bienestar. Tampoco es el caso que la mayoría de teóricos democráticos reconozcan el carácter *patriarcal* de este estado —rara vez se percibe, como significativa para la democracia, la propia manera diferenciada en la que mujeres y varones han sido incorporados como ciudadanos.¹ Inclusive el hecho de que el desarrollo más temprano del estado de bienestar se haya dado cuando a las mujeres todavía se les negaba, o apenas habían logrado, la ciudadanía en el estado nacional, es algo que normalmente se pasa por alto.²

No quiero discutir la importancia crucial de la clase para entender el estado de bienestar y la democracia. Escribir acerca del estado de bienestar es, en gran medida, escribir acerca de la clase trabajadora. Sin embargo, mi estudio trata la clase de una manera no familiar a la mayoría de los teóricos de la democracia, los mismos que usualmente asumen que el estado de bienestar, la democracia, y la clase, pueden ser discutidos teóricamente sin prestar ninguna atención al carácter de la relación existente entre los sexos. Sugeriré algunas razones del por qué y cómo es que la estructura patriarcal del estado de bienestar ha sido reprimida de la conciencia teórica. También consideraré la conexión existente entre empleo y ciudadanía en el estado de bienestar patriarcal: la manera en la que las 'mujeres' han sido contrastadas frente al "trabajador" y al "ciudadano". Aquí, por estado de bienestar me refiero a los estados de Gran Bretaña (del cual tomaré algunos de mis ejemplos empíricos e históricos), Australia y los Estados Unidos. En el estado de bienestar más desarrollado de Escandinavia, las mujeres se han acercado, sin todavía acceder, a la ciudadanía plena.³

Durante el siglo pasado, muchas políticas de bienestar tenían que ver con los llamados "asuntos de mujeres". Más aun, muchas controversias acerca del estado de bienestar se han resuelto —y continúan resolviéndose— alrededor de la pregunta de los lugares sociales —y tareas respectivas— de varones y mujeres, la estructura del matrimonio, y la relación de poder entre cónyuges... Las dificultades para entender hoy en día el estado de

¹ He presentado una elaboración teórica de una concepción moderna del patriarcado, como una práctica sistemática del poder de los varones sobre las mujeres en *The Sexual Contract* (Pateman 1988) —para una breve discusión de algunos de los temas ver cap. 2.

² Las mujeres tuvieron formalmente el derecho a voto como ciudadanas en 1902 en Australia, 1920 en Estados Unidos y 1928 en Gran Bretaña (El derecho a voto femenino, en 1918, estuvo limitado a mujeres mayores de 30 años).

³ Acerca de Escandinavia ver, por ejemplo, *Patriarchy in a Welfare Society* (Holter 1984, especialmente H. Hernes 'Women and the welfare state: the transition from private to public dependence'; y *Unfinished democracy: women in Nordic politics* (Haavio-Mannila et al., 1985).

bienestar y la ciudadanía, sin tener en cuenta la posición de la mujer, no son difíciles de ilustrar, debido a que las feministas contemporáneas han producido un gran número de evidencias y argumentos que revelan la importancia de la mujer para el estado de bienestar, y la importancia del estado de bienestar para la mujer.

Hoy en día las mujeres son las receptoras de muchos de los beneficios del estado de bienestar. Una razón fundamental por la que las mujeres son tan prominentes en tanto receptoras es que tienden a ser más pobres que los varones (un hecho que ha llegado a ser conocido como la "feminización de la pobreza"). En los Estados Unidos —entre 1969 y 1979— se dio una declinación en la proporción de familias que tenían como cabeza de hogar a un varón y que se encontraban por debajo de la línea oficial de pobreza, mientras que la proporción de familias que tenían como jefe a una mujer creció rápidamente (Erie *et al.*, 1983, p. 100). En 1982 cerca de un quinto de las familias con niños pequeños se encontraban a cargo de mujeres, pero constituían el 53% de todas las familias pobres (Kamerman, 1984, p.250), y las jefes de hogar que tenían ingresos por debajo de la línea de pobreza eran casi el triple que el número de familias con jefes varones ... (Smith, 1984, p. 291).

El estado de bienestar es actualmente una fuente importante de empleo para las mujeres. Por ejemplo, en Gran Bretaña, el Servicio Nacional de Salud es el mayor empleador individual de mujeres en todo el país; cerca de tres cuartos de los empleados del SNS, y 90% de las enfermeras, son mujeres (Doyal, 1985, pp. 237, 253). En 1981 existían más de cinco millones de puestos de trabajo en los sectores de salud pública, educación y bienestar social en Gran Bretaña (un incremento de dos millones desde 1961), y tres quintas partes de estos puestos estaban en manos de mujeres ... (Land, 1985, p. 8).

Las mujeres también están inmersas en el estado de bienestar de maneras menos obvias. Las negociaciones (y confrontaciones) cotidianas con funcionarios del estado de bienestar generalmente son conducidas por mujeres; y frecuentemente son las madres —y no los padres— los que pagan los alquileres, tratan con los trabajadores sociales, llevan a los niños a las clínicas de bienestar, y así por el estilo. Las mujeres son también quienes con frecuencia están a la cabeza de las campañas políticas y actividades para mejorar los servicios del estado de bienestar, o el trato a quienes los solicitan. Los servicios y beneficios provistos por el estado de bienestar están lejos de ser integrales y, en ausencia de la provisión estatal, gran parte del trabajo comprometido, por ejemplo en el cuidado de los ancianos, en estos tres países, es realizado por mujeres en sus propias casas (asunto sobre el que volveré más adelante).

Finalmente, y para poner en perspectiva los temas tratados, existe un área del estado de bienestar del cual han estado excluidas en gran medida las mujeres. La legislación, diseño de políticas, y la alta administración del estado de bienestar han estado, y permanecen, predominantemente en manos de varones. Se ha hecho algún progreso; en Australia la Oficina del Estatus de las Mujeres —perteneciente al Departamento del Primer Ministro— monitorea los proyectos del gabinete y el Presupuesto del Programa de Mujeres, y requiere que todos los ministerios elaboren un informe detallado del impacto de sus políticas sobre las mujeres.

LOS DOS DILEMAS DE HEGEL

Para lograr alguna intuición acerca de por qué el estado de bienestar todavía puede ser tratado sin tomar en cuenta estos factores, resulta útil empezar dando una mirada a la interpretación que da Donald Moon acerca del estado de bienestar como una respuesta al "Dilema de Hegel" (Moon, 1988). Hegel fue el primer teórico político que planteó el dilema

moral que
capitalist
para
imm
rr

moral que surge cuando la ciudadanía es socavada por el funcionamiento del mercado capitalista. El mercado deja a algunos ciudadanos desprovistos de los recursos necesarios para la participación social y, por tanto, como señala Moon, los deja "excluidos inmerecidamente de la sociedad". Los ciudadanos lanzados a la pobreza carecen tanto de los medios para la autoestima, como de los medios para ser reconocidos por sus conciudadanos como de igual valor que ellos mismos, un reconocimiento esencial para la democracia. Los ciudadanos golpeados por la pobreza no son —a menos que el resultado de participar en el mercado sea compensado de alguna manera— y no pueden ser, ciudadanos plenos. La base moral del estado de bienestar radica en la provisión de recursos para lo que T. H. Marshall llamó los "derechos sociales" de la ciudadanía democrática. Por tanto, para Moon, el dilema de Hegel se refiere a la manera en la que la participación de algunos individuos como trabajadores en la economía capitalista ... puede convertir en una burla su estatus formal como ciudadanos iguales. En términos contemporáneos, se trata de un problema de clase o, más exactamente, ahora que el desempleo masivo bien podría ser una característica permanente de las economías capitalistas, de un problema de una subclase de exiliados sociales desempleados. No hay duda de que éste es un problema importante, pero la lectura de Hegel hecha por Moon se concentra sólo en *parte* del dilema con el que se enfrentó Hegel.

Además de la categoría de ciudadanos, que devienen parias sociales a causa del accidente de no poder encontrar a alguien que compre su fuerza laboral a un salario que permita vivir, Hegel también tiene que enfrentar una categoría de personas que son parias debido a que son *incapaces* de ser incorporadas a la sociedad civil y a la ciudadanía. De acuerdo a Hegel —y a casi todos los teóricos modernos que forman parte de la "tradición de la filosofía política occidental"— las mujeres carecen naturalmente de los atributos y capacidades de los "individuos" que pueden entrar en la sociedad civil, vender su fuerza laboral, y llegar a ser ciudadanos (por ejemplo, ver Brennan y Pateman, 1979). Las mujeres, sostiene Hegel, son parias sociales naturales. Hegel, por tanto, tiene que encontrar una respuesta a *dos* dilemas, y su teoría proporciona una base moral tanto para la división de clase como para la división sexual. El estado de bienestar no podría proveer una solución al problema de las mujeres. La respuesta de Hegel consistió en reafirmar el exilio de las mujeres y, simultáneamente, su incorporación al estado. Las mujeres no son incorporadas como ciudadanas, a la manera de los varones, sino como miembros de la familia, una esfera separada de (o en exilio social de) la sociedad civil y el estado. La familia es esencial a la sociedad civil y al estado, pero está constituida sobre una base diferente que el resto de la vida social convencional, poseyendo sus propios principios adscriptivos de asociación.

Hoy en día las mujeres han conseguido el estatus formal de ciudadanas, y su posición social contemporánea podría parecer muy alejada de la prescrita por Hegel. Pero la teoría hegeliana todavía es muy pertinente al problema del patriarcado y el estado de bienestar, aunque la mayoría de teóricos políticos contemporáneos con frecuencia sólo miran la relación entre la sociedad civil y el estado, o la intervención que el poder público (el estado) pueda hacer en la esfera privada (la economía o el sistema de clases). Esta concepción de lo "público" y lo "privado" asume que dos de las categorías de Hegel (sociedad civil y estado) pueden ser entendidas en ausencia de la tercera (la familia). Sin embargo, la teoría de Hegel presupone que la familia/sociedad civil/estado son comprensibles sólo en *relación* de una con otra —y entonces la sociedad civil y el estado devienen en "públicas", en contraste con la familia "privada".

El orden social hegeliano contiene una doble separación de lo privado y lo público: la división de *clase*, entre sociedad civil y estado (entre el varón económico y el ciudadano,

(3)
entre la empresa privada y el poder público); y la separación *patriarcal* entre la familia privada y el mundo público o sociedad civil/estado. Es más, el carácter público de la esfera de la sociedad civil/estado es construido, y obtiene su significado, mediante lo que excluye —la asociación privada de la familia. La división patriarcal entre lo público y lo privado *es también una división sexual*. Las mujeres, carentes de modo natural de las capacidades para la participación pública, permanecen en medio de una asociación constituida por el amor, lazos de sangre, sujeción natural y peculiaridad, y en la cual son gobernadas por los varones. El mundo público de la ciudadanía universal es una asociación de individuos libres e iguales, una esfera de la propiedad, de los derechos y del contrato —y de varones, quienes interactúan, en términos formales, como ciudadanos iguales.

La creencia, ampliamente sostenida, de que la estructura básica de nuestra sociedad descansa en la separación entre la esfera privada, familiar, y la esfera pública del estado y sus políticas, es a la vez falsa y verdadera. Es verdad que la esfera privada ha sido percibida como el lugar propio de las mujeres. En la práctica, las mujeres nunca han estado completamente excluidas del mundo público, pero las políticas del estado de bienestar han ayudado a asegurar que la experiencia cotidiana de las mujeres confirme la separación entre la existencia privada y la pública. La creencia es falsa en tanto, desde inicios del siglo veinte, las políticas de bienestar han alcanzado desde lo público a lo privado, y han ayudado a sostener una estructura de vida familiar patriarcal. Más aun, las dos esferas están vinculadas porque los varones siempre han tenido un lugar legítimo en ambas. Los varones han sido vistos tanto como jefes de familia —y en tanto esposos y padres han tenido un poder otorgado legalmente sobre sus esposas e hijos— y como participantes en la vida pública. En efecto, las capacidades masculinas 'naturales' que les posibilita a ellos, pero no a sus esposas, ser jefes de familia, son las mismas capacidades que les permite, pero no a sus esposas, ocupar su lugar en la vida civil.

La interpretación que da Moon de Hegel ilustra la permanencia de la construcción patriarcal de la ciudadanía hecha por el propio Hegel, la cual es asumida como la forma universal de la ciudadanía democrática. Los exiliados de la sociedad que requieren del estado de bienestar para darle una valía moral a su ciudadanía son trabajadores varones. Hegel demostró una gran intuición en este punto. El trabajo asalariado ha devenido clave para la ciudadanía, y el reconocimiento de un individuo —como un ciudadano de igual valía que otros ciudadanos— está ausente cuando un trabajador se encuentra desempleado. La historia del estado de bienestar y la ciudadanía (y la manera en la que han sido teorizados) es colindante con la historia del desarrollo de las 'sociedades de empleo'.⁴ En la primera parte del siglo diecinueve, la mayoría de trabajadores todavía no estaban plenamente incorporados al mercado laboral; de manera típica, trabajaban en una diversidad de ocupaciones, laboraban en términos estacionales, ganaban parte de su ingreso fuera del mercado capitalista y disfrutaban del "Santo Domingo". Alrededor de 1880, el pleno empleo llegó a constituirse en un ideal, el desempleo en una cuestión social fundamental, y se oyeron clamorosas demandas pidiendo una reforma social amparada por el estado (y se construyeron argumentos en contra de la acción estatal para promover el bienestar) (Keane y Owens, 1986, pp. 15-18, 89-90). ¿Pero quién era incluido bajo la bandera del 'pleno empleo'? ¿Cuál era el estatus de aquellos exiliados sociales 'naturales', vistos como propiamente no formando parte de la sociedad del empleo? A pesar de muchos cambios en la posición social de la mujer, no estamos tan lejos —como quisiéramos creer— del enunciado de Hegel respecto a que el esposo, como jefe, 'tiene la prerrogativa de salir y trabajar para su sustento [familiar], satisfacer sus necesidades, y controlar y administrar su capital' (Hegel, 1952).

La importancia política de la división sexual del trabajo es ignorada por la mayoría de los teóricos democráticos. Ellos tratan el mundo público del trabajo asalariado y la ciudadanía, como si pudiera ser divorciado de su vinculación con la esfera privada y, de esta manera, se reprime el carácter masculino de la esfera pública. Por ejemplo, T. H. Marshall presentó por primera vez su influyente versión de la ciudadanía en 1949, en el momento de mayor optimismo en Gran Bretaña acerca de la contribución de las nuevas políticas del estado de bienestar al cambio social —momento en el que, sin embargo, las mujeres eran confirmadas como ciudadanas menores en el estado de bienestar, como mostraré. Marshall establece que 'la ciudadanía es un estatus conferido a aquellos que son miembros plenos de la comunidad' (Marshall, 1983, p. 253), y la mayoría de los debates académicos contemporáneos no cuestionan esta afirmación. Pero, tal como fue mostrado gráfica y brutalmente por la historia de los negros en los Estados Unidos, éste no es el caso. El estatus formal de ciudadano puede ser otorgado a, o ganado por, una categoría de gente a quien todavía se le niega una participación social plena.

Marshall notó que, desde el siglo XIX, las *Factory Acts* 'protegieron' a las mujeres trabajadoras, y él atribuye esta protección a su carencia de ciudadanía. Pero no considera la 'protección' —la forma cortés de referirse a la subordinación— a las mujeres en la esfera privada, ni se pregunta cómo es que está relacionada con la ciudadanía y con la división sexual del trabajo en la economía capitalista. El estatus civil de las mujeres casadas, 'peculiar en algunos aspectos importantes' durante el siglo XIX, tampoco inhibió su confianza para sostener, a pesar del limitado derecho al sufragio, 'que en el siglo XIX la ciudadanía en la forma de derechos civiles era universal', y que, en la vida económica, 'el derecho cívico básico era el derecho al trabajo'. Marshall considera el propósito de los 'derechos sociales'

⁴ He tomado el término de Keane y Owens (1986, p. 11).

del estado de bienestar como una 'supresión de la clase': esto ya no es más un simple intento de calmar la molestia obvia de la destitución en los estratos más bajos de la sociedad... Ya no es sólo conformarse con elevar el nivel base del edificio social,... ha empezado a remodelarse todo el edificio' (ibid., pp. 250-1, 257). Pero la pregunta que tiene que ser respondida es: ¿Están las mujeres en el edificio, o se hallan en un anexo separado?

CIUDADANIA Y EMPLEO

En términos teóricos e históricos, el criterio central para definir la ciudadanía ha sido la 'independencia', y los elementos comprendidos bajo el rótulo de independencia se han establecido sobre la base de los atributos y habilidades masculinos. Los varones, pero no las mujeres, han sido vistos como los poseedores de las capacidades de 'individuos', 'trabajadores', y 'ciudadanos'. Como corolario, el significado de la 'dependencia' está asociado con todo aquello que propiamente pertenece a las mujeres —y, así, la ciudadanía de las mujeres en el estado de bienestar está repleta de paradojas y contradicciones.

[...]

La dicotomía proveedor/ama de casa, y el significado masculino de independencia, fueron establecidos en Gran Bretaña a mediados del siglo pasado; en el período temprano del desarrollo del capitalismo, las mujeres (y los niños) eran trabajadores—asalariados. Un 'trabajador' se convirtió en varón responsable, con una esposa económicamente dependiente, encargada de sus necesidades cotidianas, y cuidadora de su casa e hijos. Más aun, la 'clase' —también— es construida como una categoría patriarcal. 'La clase trabajadora' es la clase de los *varones* trabajadores, quienes, además, son ciudadanos plenos del estado de bienestar.

[...]

La posición de los varones como trabajadores—proveedores ha sido incorporada dentro del estado de bienestar. Las divisiones sexuales presentes en el estado de bienestar han recibido ... [poca] atención ... [pero] el análisis feminista ha mostrado cuántas provisiones de bienestar han sido establecidas en medio de un sistema de dos—niveles. En primer lugar, se tiene los beneficios que están disponibles para los individuos en tanto personas 'públicas' gracias a su participación —y accidentes del destino— en el mercado capitalista. Los beneficios en este nivel del sistema son reclamados usualmente por los varones. En segundo lugar, los beneficios están disponibles para los 'dependientes' de individuos de la primera categoría, o para personas 'privadas', normalmente mujeres. En los Estados Unidos, por ejemplo, los varones constituyen la mayoría de trabajadores 'merecedores' que reciben beneficios a través del sistema de seguros a los que ellos han contribuido con sus propios ingresos. De otro lado, la mayoría de demandantes en programas que califican "en función de los ingresos" son mujeres —mujeres que usualmente están haciendo sus demandas como esposas o como madres...

... Como dependientes, las mujeres casadas ... [tienen garantizado el] basar su subsistencia en sus maridos, de modo tal que las mujeres son ubicadas en una situación de personas plenamente dependientes antes del establecimiento del estado de bienestar; ellas confían en la benevolencia de otro para poder vivir. La presuposición, que generalmente se hace, es que todos los esposos son bondadosos. Se asume que las esposas comparten en

forma igualitaria el estándar de vida de sus maridos. La distribución del ingreso *dentro* de los hogares no ha sido normalmente un tema de interés para los economistas, politólogos o protagonistas en debates acerca de la clase y el estado de bienestar — aun cuando William Thompson ya en 1825 llamó la atención sobre su importancia⁵ —pero la evidencia actual —y del pasado— señala que la creencia en la bondad de todos los maridos constituye un error.⁶ Sin embargo, las mujeres suelen estar en mejor situación si están casadas que si sus matrimonios fracasan. Una de las razones por las que las mujeres aparecen de manera tan llamativa entre la gente pobre es que, después del divorcio, tal como revela una reciente información de los Estados Unidos, el estándar de vida de una mujer puede caer hasta en un 75 por ciento, mientras que el de un varón puede elevarse hasta en la mitad (Weitzman, 1985, cap. 10, espe. pp. 337-40).

La comprensión convencional de qué es un 'salario', también sugiere que no hay necesidad de estudiar los estándares de vida de las mujeres en forma independiente del de los varones. El concepto de 'salario' ha expresado —y encapsulado— la separación e integración patriarcal del mundo público del empleo y la esfera privada de las relaciones conyugales. En los debates acerca del estado de bienestar y el salario social, el salario es normalmente tratado como un 'retorno' por la venta de la fuerza de trabajo de los *individuos*. No obstante, una vez que se consolidó la oposición proveedor/ama de casa, un 'salario' tenía que permitir la subsistencia de varias personas. La lucha entre capital y trabajo, y la controversia en torno al estado de bienestar, han girado alrededor del *salario familiar*. Un 'salario de vida' ha sido definido como aquel requerido para que un trabajador, en tanto proveedor, sostenga a su esposa y su familia, antes que como lo que se necesita para mantenerse a sí mismo; el salario no consiste en lo que es suficiente para reproducir la fuerza laboral del propio trabajador, sino en lo que es suficiente, en combinación con el trabajo no remunerado de la esposa, para reproducir la capacidad laboral de la presente y futura fuerza de trabajo.

[...]

Por supuesto, [en las décadas recientes] han cambiado muchas cosas.... Los cambios estructurales en el capitalismo han hecho posible el ingreso al empleo asalariado a un amplio número de mujeres casadas. Y una ley —de los setenta— sobre la igualdad de salarios, la que en principio reconoce el salario como un pago a un individuo, podría indicar que el salario familiar tiene sus días contados. El salario familiar, por lo demás, fue siempre un mito para muchas familias, quizás la mayoría, de la clase trabajadora (ver Barrett y McIntosh, 1980, pp. 56-9). A pesar de la fuerza del ideal social de la esposa dependiente, muchas esposas de clase trabajadora siempre han estado involucradas en trabajos remunerados por necesidad. La familia no podía sobrevivir con el salario del esposo, y la mujer también tenía que ganar

⁵ Thompson era un utilitario, pero también un feminista, socialista cooperativo, de tal manera que él percibió su individualismo de manera más seria que la mayoría de utilitarios. En *Appeal of One Half the Human Race, Women, Against the Pretensions of the Other Half, Men, to Retain Them in Political, and then in Civil and Domestic Slavery* (1970, publicado por primera vez 1825), Thompson, escribiendo acerca de la importancia de prestar atención a la distribución de intereses, o 'los medios de la felicidad', argumenta que 'la separación de intereses' debe seguir 'hasta que alcance a cada individuo de todas las familias'. Por el contrario, bajo el despotismo de esposos y padres, 'el interés de cada uno de ellos es promovido tan sólo en la medida en que es coincidente con, o subalterno a, el interés del patrón' (pp. 46-7, 49).

⁶ Como Beatrix Campbell nos recuerda, 'protegemos a los varones de la vergüenza de participar de la pobreza de las mujeres guardando el secreto. Las cuentas familiares son vistas como un asunto *privado* en las cuentas entre varones y mujeres, la desigual distribución de los ingresos de los varones de la clase trabajadora dentro de sus hogares es un derecho por el que lucharon en medio del movimiento de la clase trabajadora y aun no es susceptible de una presión política *pública* dentro del movimiento' (Campbell, 1984, p. 57). Las esposas generalmente son responsables de garantizar la alimentación de los niños, el pago de los alquileres, y así por el estilo, pero esto no quiere decir que siempre decidan cuánto dinero se destina para cubrir estas necesidades básicas. Es más, en épocas de dificultades económicas, las mujeres sufren la escasez de alimentos y de dinero; las esposas se aseguran que el proveedor y los niños sean alimentados antes que ellas.

dinero, ya sea como trabajadora asalariada, o haciendo trabajos a domicilio, o encargándose de la lavandería o como porteras, o participando en la economía 'informal' de diversas maneras. En 1976, en Gran Bretaña, los sueldos y salarios de los 'jefes de familia' (no todos varones), constituían tan sólo el 51 por ciento del ingreso familiar (ibid., p. 58). La declinación del sector manufacturero, y la expansión del sector servicios de las economías capitalistas desde la Segunda Guerra Mundial, han creado puestos de trabajo que fueron percibidos como 'adecuados' para mujeres. Entre 1970 y 1980, en los Estados Unidos, más de trece millones ingresaron a la fuerza de trabajo remunerada (Smith, 1984, p. 300). En Gran Bretaña, si las tendencias actuales del empleo masculino y femenino continúan, el número de empleadas sobrepasará al de empleados... [para finales de siglo] (Phillips, 1983). Sin embargo, aun estos cambios dramáticos no han sido suficientes para hacer que las mujeres sean miembros plenos de la sociedad de empleo. El derecho civil al 'trabajo' todavía es reconocido sólo a medias para las mujeres. Las mujeres en los centros laborales aun son percibidas primordialmente como esposas y madres, no como trabajadoras.⁷ La opinión que también está ampliamente difundida es que los salarios de las mujeres son un 'suplemento' a aquellos del proveedor. Las mujeres, se dice, no requieren de salarios de la misma manera que sí los requieren los varones —por tanto, ellas, de manera legítima, podrían recibir menores pagos que los varones.

[...]

Las mujeres son prominentes como demandantes de servicios de bienestar porque, hoy en día, con frecuencia son las mujeres las que son pobres —y quizás la mayor razón por la que las mujeres son pobres es porque es muy difícil para muchas de ellas encontrar un trabajo que pague un salario digno. La legislación sobre salarios iguales no puede superar la barrera de la estructura ocupacional que se encuentra segregada en términos sexuales. [Como demuestra la sección III] las economías capitalistas son patriarcales, están divididas entre ocupaciones de varones y de mujeres; los sexos, con frecuencia, no trabajan juntos, ni reciben los mismo pagos, a las mismas tasas, por trabajos equivalentes... La segregación es muy estable: en Gran Bretaña, por ejemplo, en 1971, 84 por ciento de las mujeres trabajaron en ocupaciones preponderantemente femeninas, porcentaje similar al de 1951, y la tasa en 1901 era de 88 por ciento (Bruegel, 1983, p. 133 y cuadro 7.4).

[...]

EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y EL BIENESTAR

Si bien muchas mujeres, incluyendo las casadas, participan hoy en día del trabajo remunerado, la condición de las mujeres como 'trabajadoras' todavía mantiene una legitimidad precaria. Como consecuencia, su situación como ciudadanas democráticas se encuentra en esta misma condición. Si un individuo puede obtener reconocimiento de otros ciudadanos como un ciudadano igualmente valioso tan sólo a través de la participación en el mercado capitalista, si el autorespeto y el respeto en tanto ciudadano es 'logrado' en la esfera pública de la sociedad del empleo, entonces, las mujeres todavía carecen de los medios para ser reconocidas como ciudadanas valiosas. Tampoco es el caso que las políticas del estado de

⁷ La percepción es común tanto a varones como a mujeres. (Yo sostendría que la percepción que tienen las mujeres de sí mismas no es, como con frecuencia se sugiere, una consecuencia de la 'socialización', sino una apreciación realista de su posición estructural en el hogar y en el centro de trabajo). Para una evidencia empírica respecto a esta percepción de las mujeres trabajadoras ver, por ejemplo, Pollert (1981), y Wacziarg (1983).

50-00-
bienestar hayan proporcionado a las mujeres la mayoría de los recursos requeridos para ganarse el respeto en tanto ciudadanas. Los derechos sociales de la ciudadanía, señalados por Marshall para el estado de bienestar, podrían, sin problema, ser ampliados a los varones. En tanto participantes del mercado, los varones podrían ser vistos como realizando una contribución pública, y estarían en la situación de ser demandados por el estado para hacer una contribución más directa, una que les otorgue el derecho a los beneficios del estado de bienestar. ¿Pero cómo podrían las mujeres, dependientes de los varones, y cuyo 'trabajo' legítimo es visto como ubicado en la esfera privada, ser ciudadanas del estado de bienestar? ¿Con qué contribuyeron o pudieron contribuir las mujeres? La respuesta paradójica es que las mujeres contribuyeron con bienestar.

El desarrollo del estado de bienestar ha presupuesto que ciertos aspectos del mismo podrían y deberían permanecer siendo provistos por las mujeres (esposas) en el hogar, y no de manera fundamental a través de la provisión pública. El 'trabajo' de un ama de casa puede incluir el cuidado de un marido inválido y de parientes ancianos, quizás dementes. Las políticas del estado de bienestar han asegurado, de diversos modos, que las esposas/mujeres provean de los servicios de bienestar en forma gratuita, disfrazados como parte de su responsabilidad en la esfera privada. Se ha escrito bastante en torno a la crisis fiscal del estado de bienestar, pero habría sido más severa si ciertas áreas del bienestar no hubieran sido vistas como privadas, como una cuestión de mujeres. No puede sorprender que la crítica al gasto público en el estado de bienestar, llevada a cabo por los gobiernos de Thatcher y Reagan, vaya de la mano con el elogio del cuidado amoroso dentro de las familias; es decir, con un intento de conseguir aun más trabajo no remunerado de las amas de casa. La *Asignación por cuidado de Inválidos* en Gran Bretaña ha sido, de manera notable, un ejemplo flagrante de la manera en la que el estado de bienestar asegura que las esposas provean el bienestar privado. La asignación fue introducida en 1975 —cuando también fue aprobada la Ley sobre la Discriminación Sexual— y era pagada a los varones o a mujeres solteras que renunciaron al trabajo remunerado para cuidar a un enfermo, incapacitado o anciano (no necesariamente un pariente). [Si bien esto ahora ha cambiado] las mujeres casadas (o aquellas que convivían) no eran elegibles para la asignación.

La evidencia señala que es muy probable que fueran las mujeres casadas las que proporcionaban tales cuidados. En Gran Bretaña, en 1976, se estimó que dos millones de mujeres se encontraban cuidando a parientes adultos, y una encuesta realizada en el norte de Inglaterra halló que había más gente cuidando a parientes adultos que madres cuidando a hija/os menores de 16 años (Dale y Foster, 1986, p. 112). Un corolario del supuesto de que las mujeres, pero no los varones, cuidan de otros es que las mujeres también deben cuidar de sí mismas. Las investigaciones muestran que las mujeres que viven solas en Gran Bretaña tienen que estar más enfermas que los varones para obtener los servicios de algunas ayudas para el hogar, y un estudio de un hogar de ancianos halló que ancianas delicadas, admitidas con sus esposos, enfrentaban hostilidad del personal porque habían fracasado en su trabajo (Land, 1978, pp. 268-9).⁸ Nuevamente, la ciudadanía de las mujeres está repleta de contradicciones y paradojas. Las mujeres deben dar bienestar, y cuidar de sí mismas, y por tanto, debe asumirse que tienen las capacidades necesarias para estas tareas. Sin embargo, el desarrollo del estado de bienestar también ha presupuesto que las mujeres necesariamente están en necesidad de protección, y son dependientes, de los varones.

⁸ Land observa que inclusive bajo la vieja ley de los pobres, el doble de mujeres que varones conseguía alivio fuera de sus hogares, y había muchos más varones ancianos que mujeres en los asilos de trabajadores para enfermos y dementes. Las mujeres fueron condenadas a ubicarse en los asilos para ancianos que se valían por sí mismos.

El estado de bienestar ha apuntalado la identidad de las mujeres como dependientes de los varones de manera directa e indirecta y, de este modo, ha reafirmado —antes que atenuado— nuestro exilio social. Por ejemplo, en Gran Bretaña y Australia, la ley de convivencia expresa de manera explícita el supuesto de que las mujeres necesariamente deben ser dependientes en términos económicos de los varones si viven con ellos como parejas sexuales. Si se establece que la convivencia tiene lugar, la mujer pierde sus derechos a los beneficios del estado de bienestar. La consecuencia de la ley de convivencia, no es sólo un control sexualmente diferenciado sobre los ciudadanos, sino también una exacerbación de la pobreza y otros problemas que el estado de bienestar está encargado de aliviar. Hoy en día en Gran Bretaña:

cuando un varón se queda a vivir, la independencia de una mujer —su propio nombre en el cheque semanal de asistencia es automáticamente eliminado. Los varones devienen en los demandantes y las mujeres en sus dependientes [sic] Pierden control sobre la ganancia y sobre el gasto, con frecuencia con resultados catastróficos: alquileres sin pagar, recibos de gas pasados, deudas acumuladas. (Campbell, 1984, p. 76).

Es importante preguntarse qué es lo que cuenta como parte del estado de bienestar. En Gran Bretaña y Australia, el sistema impositivo y transferencias de ingresos conforman un sistema de impuestos—transferencias del estado de bienestar. En Australia se encuentra disponible una devolución de impuestos por un cónyuge dependiente (por supuesto, normalmente una esposa), y en Gran Bretaña —para propósitos impositivos— el sistema de impuestos siempre ha tratado el ingreso de una esposa como si fuera del esposo. Es relativamente reciente que dejó de ser la prerrogativa del marido el mantener correspondencia con la Inland Revenue acerca de los ingresos de su esposa, o que él dejó de recibir devoluciones a partir de los impuestos pagados por ella. Los varones casados todavía pueden solicitar una asignación de impuestos sobre el supuesto de que mantienen a una esposa dependiente. La dependencia de las mujeres también es reforzada a través de la extremadamente limitada provisión pública de servicios para el cuidado de niños en Australia, Gran Bretaña, y Estados Unidos, lo cual crea un gran obstáculo para la participación plena de las mujeres en la sociedad del empleo. En estos tres países —a diferencia de Escandinavia— el cuidado de los niños fuera del hogar es una cuestión muy controvertida.

La legislación del estado de bienestar también ha sido enmarcada en el supuesto de que las mujeres hacen su 'contribución' mediante la provisión de bienestar privado, y, desde un principio, a las mujeres se les negó una ciudadanía plena en el estado de bienestar... En Gran Bretaña, el primer plan nacional de seguro o contribución fue establecido en 1911, y uno de sus principales artífices escribió, años después, que las mujeres debieron haber sido totalmente excluidas debido a que 'ellas quieren el seguro para otros, no para sí mismas' (Land, 1980, p. 72). Dos años antes de que fuera introducido el plan, William Beveridge, el padre del estado de bienestar británico contemporáneo, afirmó en un libro acerca del desempleo, que la 'unidad [social] ideal es el hogar de varón, esposa e hijos sostenidos sólo por los ingresos de primero... Una razonable seguridad laboral para el proveedor constituye la base de todos los deberes privados y de toda acción social correcta' (Land, 1980, p. 72). Beveridge tampoco modificó su punto de vista acerca de este tema durante los tiempos de la Segunda Guerra Mundial; su informe: *Seguro Social y Servicios Conexos*, salió a la luz en 1942, y sentó las bases para la mayor parte de las grandes reformas de los cuarenta. En un pasaje, hoy (no) famoso entre las feministas, Beveridge escribió que 'la gran mayoría de mujeres

casadas deben ser consideradas como estando ocupadas en un trabajo que es vital aunque no remunerado, sin el cual sus esposos no podrían realizar su trabajo remunerado y sin el cual la nación no podría continuar' (Dale y Foster, 1986, p. 17). En la Ley de Seguridad Nacional de 1946, las esposas fueron separadas de sus esposos para propósitos de seguro. (La importancia de este procedimiento, acorde con la afirmación de Beveridge, claramente se le escapó a T. H. Marshall cuando estaba escribiendo su ensayo acerca de la ciudadanía y el estado de bienestar). Bajo tal ley, las mujeres casadas pagaban menos contribuciones por beneficios recortados, pero también podían optar por salir del plan y, así dejar de percibir beneficios, por enfermedad, desempleo y maternidad, y también perdieron su derecho a una pensión de vejez por propio derecho, siendo elegibles sólo como dependientes de sus maridos. Por la época en que la legislación fue enmendada, en 1975, cerca de tres cuartas partes de la mujeres trabajadoras casadas habían optado por salir del sistema (Land, 1983, p. 70).

También ha sido aplicado un estándar diferente para varones y mujeres en el funcionamiento del plan de seguro. En 1911 algunas mujeres casadas fueron aseguradas por propio derecho. El plan proveía beneficios en caso de 'incapacidad para trabajar', pero, dado que las mujeres ya habían sido identificadas como 'incapacitadas' para el 'trabajo' —para el trabajo remunerado—, eran casi inevitables los problemas respecto a los criterios para otorgar el derecho a los beneficios por enfermedad. En 1913 se llevó a cabo una investigación para determinar por qué las mujeres casadas reclamaban beneficios a una tasa muy superior a la esperada. Una razón obvia era que la salud de muchas mujeres de la clase trabajadora estaba extremadamente deteriorada. La amplitud de su situación de enfermedad fue revelada en 1915, cuando las cartas escritas por mujeres trabajadoras (entre 1913-14) a la *Women's Cooperative Guild* fueron hechas públicas (Davies, 1978). El plan nacional de seguridad social significó que, por primera vez, las mujeres podían dejar de trabajar cuando estaban enfermas —¿pero de qué trabajo se habla? ¿Podían dejar de realizar el trabajo doméstico? ¿Cuáles serían las consecuencias para el embrionario estado de bienestar si ellas dejaban de proveer de bienestar gratuito? Desde 1913 se estableció un doble estándar para poder ser elegible como receptor de beneficios. Para los varones el criterio fue adecuación al trabajo. Pero el comité de investigaciones decidió que si la mujer podía realizar su trabajo doméstico, entonces no estaba enferma. De manera que en el caso de las mujeres, el criterio también era adecuación al trabajo —pero al trabajo no remunerado en el hogar privado, no trabajo remunerado en el mercado público que constituía el fundamento para el plan de contribuciones bajo el cual eran aseguradas las mujeres! Este criterio para asegurar a las mujeres todavía venía siendo establecido en los reglamentos emitidos por el Departamento de Salud y Seguridad Social durante los setenta.⁹ El doble estándar fue reforzado más aun en 1975, cuando una pensión de invalidez —sin requerir aportaciones— fue introducida para aquellos incapacitados para trabajar, pero que no calificaban para el plan de aportaciones. A los varones y las mujeres solteras se les dio el derecho a una pensión si estaban incapacitados para participar en un empleo remunerado; el criterio para las mujeres casadas fue su capacidad para realizar 'deberes normales del hogar' (Land, 1983, p. 70).

EL DILEMA DE WOLLSTONECRAFT

Hasta aquí, me he ocupado de la estructura patriarcal del estado de bienestar, pero esto es tan sólo parte del cuadro; el desarrollo del estado de bienestar también ha representado

⁹ Información tomada de Land (1978, pp. 263-4).

retos al poder patriarcal y ayudó a generar los fundamentos para una ciudadanía autónoma de las mujeres. Las mujeres han percibido el estado de bienestar como uno de sus principales medios de sustento. Mucho antes de que las mujeres ganaran la ciudadanía formal, hacían campañas para que el estado proveyera asistencia, en particular, para el bienestar de las mujeres y niños; y las organizaciones de mujeres y las activistas mujeres han continuado sus actividades políticas alrededor de cuestiones de bienestar, no menos que en oposición a su estatus como 'dependientes'. En 1953, la feminista británica Vera Brittain escribió acerca del estado de bienestar establecido mediante la legislación de la década del cuarenta que 'en él las mujeres han llegado a ser fines en sí mismas y no tan sólo medios para los fines de los varones', y su 'valor único como mujeres fue reconocido' (Brittain, en Dale y Foster, 1986, p. 3). En retrospectiva, Brittain fue claramente sobre-optimista en su afirmación, pero quizás hoy existe la oportunidad para empezar a dismantelar la estructura patriarcal del estado de bienestar. Durante la década de los ochenta, los grandes cambios en la posición social de las mujeres, las transformaciones tecnológicas y estructurales dentro del capitalismo, y el desempleo masivo, indican que gran parte del fundamento de la dicotomía proveedor/dependiente, y de la sociedad del empleo misma, está siendo socavado (si bien ambos siguen siendo vistos como ideales sociales). El contexto social de los dos dilemas de Hegel está desapareciendo. Como revela la actual preocupación por la 'feminización de la pobreza', existe hoy en día una subclase de mujeres que están directamente conectadas con el estado como beneficiarias, antes que —indirectamente— como dependientes de los varones. Su exilio social es tan aparente como lo fue para Hegel el de los varones trabajadores pobres. El cambio social hace que hoy en día sea más difícil restarle importancia a las paradojas y contradicciones del estatus de las mujeres como ciudadanas.

Sin embargo, la cuestión de cómo podrían las mujeres convertirse en ciudadanas plenas de un estado de bienestar democrático es más compleja de lo que podría parecer a primera vista, porque es sólo en la actual ola del movimiento feminista organizado que la separación entre las esferas públicas y privadas de la vida social ha llegado a ser vista como un problema *político* central. Desde 1860 hasta 1960, las mujeres fueron activas en la esfera pública: las mujeres lucharon no sólo por medidas de bienestar y por medidas para garantizar la seguridad pública y privada de las mujeres y las niñas, sino también por el derecho al voto y la igualdad civil; las mujeres de clase media lucharon por tener acceso a la educación superior, y las profesionales y las mujeres sindicalistas lucharon por condiciones laborales decentes, y por salarios y descanso por maternidad. Pero la perspectiva liberal-feminista contemporánea, particularmente prominente en los Estados Unidos, y que señala que lo que se requiere por encima de todo, son leyes y políticas neutras en términos de género, no ha sido compartida de manera amplia.¹⁰ En general, hasta los sesenta, el centro de atención en el estado de bienestar estuvo centrado en medidas que garantizaran que las mujeres tuvieran un apoyo social adecuado, y por tanto un adecuado respeto social, al llevar a cabo sus responsabilidades en la esfera privada. El problema es de si, y cómo, tales medidas pueden ayudar a las mujeres en su lucha por lograr la ciudadanía plena. En Gran Bretaña, en 1942, por ejemplo, muchas mujeres saludaron el párrafo del Informe Beveridge que he citado, porque, se decía, otorgaba un reconocimiento oficial al valor del trabajo no remunerado de las mujeres. Sin embargo, un reverencia de reconocimiento oficial al trabajo de las mujeres como 'vitales' para la 'nación' se da muy fácilmente; *en la práctica*, el valor del trabajo para lograr que las mujeres lleguen a una ciudadanía plena en el estado de bienestar era despreciable. La igual valía de los ciudadanos y el respeto de los conciudadanos todavía dependía de la participación en el empleo remunerado. La 'ciudadanía' y el 'trabajo' permanecieron entonces, y permanecen todavía, como contrarios a las 'mujeres'.

¹⁰ En el periodo entre las guerras, se dio una considerable controversia en el movimiento de mujeres respecto a la legislación de protección para las mujeres en la industria. ¿Requería la igualdad ciudadana la eliminación de tal protección, de modo tal que las mujeres trabajaran bajo las mismas condiciones que los varones; o la legislación benefició a las mujeres, y la cuestión real devino en la salud adecuada y protección de seguridad tanto para varones y mujeres?

El extremadamente complicado problema enfrentado por las mujeres en su intento de ganar la ciudadanía plena, lo denominaré el 'dilema de Wollstonecraft'. Este consiste en que las dos rutas hacia la ciudadanía que han seguido las mujeres son mutuamente incompatibles dentro de los límites del estado de bienestar patriarcal, y, dentro de tal contexto, son imposibles de lograr. Durante tres siglos, desde que la ciudadanía universal apareció por primera vez como un ideal político, las mujeres han seguido desafiando su supuesta subordinación natural dentro de la vida privada. Desde por lo menos 1790, también han luchado por la meta de tratar de ser ciudadanas plenas dentro de un ideal y práctica que ha adquirido un significado universal a través de su exclusión. La respuesta de las mujeres ha sido compleja. De un lado, ellas han reclamado que el ideal de ciudadanía sea ampliado para incluir a ellas,¹¹ y la conclusión lógica de una forma de esta demanda es la agenda feminista-liberal por un mundo social 'neutro en términos de género'. De otro lado, las mujeres también han insistido, casi siempre de manera simultánea, como lo hizo Mary Wollstonecraft, que *en tanto mujeres* ellas tienen capacidades, talentos, necesidades y preocupaciones específicas, de modo que la expresión de su ciudadanía deberá ser distinguida de la de los varones. Su trabajo no remunerado que provee bienestar podría ser visto, tal como Wollstonecraft vio las tareas de las mujeres en tanto madres, como el trabajo de mujeres *en tanto ciudadanas*, exactamente igual como el trabajo remunerado de sus esposos es central a la ciudadanía de los varones.¹²

La concepción patriarcal de la ciudadanía significa que las dos demandas son incompatibles debido a que permiten sólo dos alternativas: o las mujeres se convierten en (como) varones, y por tanto ciudadanas plenas; o continúan realizando el trabajo de mujeres, el cual carece de todo valor para la ciudadanía. Más aun, ninguna de tales demandas puede ser satisfecha en el marco de un estado de bienestar patriarcal. Demandar que tal ciudadanía, tal como hoy en día existe, sea plenamente extendida a las mujeres, es aceptar el significado patriarcal de 'ciudadano', el mismo que es construido a partir de los atributos, capacidades y actividades de los varones. Las mujeres no pueden ser ciudadanas plenas de acuerdo al significado actual del término; en el mejor de los casos, la ciudadanía puede ser ampliada a las mujeres sólo como si fueran varones inferiores. Al mismo tiempo, dentro del estado de bienestar patriarcal, demandar un adecuado reconocimiento social y apoyo para las responsabilidades de las mujeres, implica condenar a las mujeres a algo menos que una ciudadanía plena y a que continúen incorporándose en la vida pública como 'mujeres'; esto es, como miembros de otra esfera, quienes no pueden, por lo tanto, ganarse el respeto de sus conciudadanos (masculinos).

El ejemplo de ... asignaciones familiares en... Gran Bretaña es instructivo como una ilustración práctica del dilema de Wollstonecraft. Revela las grandes dificultades existentes para tratar de implementar una política que ayude a las mujeres en su trabajo y, al mismo tiempo, amenace el poder patriarcal a la vez que amplíe la ciudadanía de las mujeres... Se dio una oposición desde la derecha, y desde los economistas del *laissez-faire*, sobre la base de que las asignaciones familiares podrían socavar la obligación del padre de sostener a sus hijos, y minar su 'incentivo' para vender su fuerza laboral en el mercado. Las simpatizantes feministas de las asignaciones familiares de los veinte, notoriamente Eleanor Rathbone en Gran Bretaña, vieron el alivio de la pobreza —en las familias donde el salario del proveedor

¹¹ He presentado los argumentos previos con más detalle en 'Women and democratic citizenship' (Pateman, 1985).

¹² Por ejemplo, escribe Wollstonecraft, 'hablando de las mujeres en general, su primera obligación es para con ellas mismas en tanto seres racionales, y la siguiente, en orden de importancia, en tanto ciudadanas, es aquella —que incluye muchas otras— la de madre'. Ella tiene la esperanza de que llegará el tiempo cuando un 'varón deba necesariamente satisfacer los deberes de un ciudadano, o ser depreciado, y que mientras esté empleado en cualquier departamento de la vida civil, su esposa, también una ciudadana activa, deba igualmente intentar administrar su familia, educar a sus hijos, y ayudar a sus vecinos' (Wollstonecraft, 1795, pp. 145, 146).

era inadecuado para satisfacer las necesidades básicas de la familia— sólo como un argumento para este tipo de provisión estatal. Ellas también estuvieron muy preocupadas por las cuestiones concernientes a la dependencia económica de la esposa, así como por la igualdad de salarios para trabajadoras y trabajadores. Si los gastos de mantenimiento de los hijos (o una contribución sustantiva hacia ello) fue satisfecha por el estado, independientemente de la negociación del salario en el mercado, entonces no existía razón alguna por la que varones y mujeres, que realizaban el mismo trabajo, no debieran recibir la misma remuneración. Rathbone escribió en 1924 que 'nada puede justificar la subordinación de un grupo de productoras —las madres— al resto, y el que se les prive de una parte de lo suyo en la riqueza de la comunidad' (Rathbone, en Land, 1980, p.63). Ella argumentó que las asignaciones familiares podrían 'deslindar, de una vez por todas, el sostenimiento de los hijos y la reproducción de la especie de la cuestión de los salarios (citado en Cass, 1983, p. 57).¹³

Pero no todos los simpatizantes del fondo para la niñez eran feministas —de tal modo que la política podía ser fácilmente separada de la cuestión pública concerniente a los asalariados y la dependencia, y ser vista sólo como una devolución y un reconocimiento a las contribuciones privadas de las mujeres. Los simpatizantes incluían a eugenicistas como a pronatalistas, y las asignaciones familiares apelaron al capital y al estado como medios para mantener los salarios bajos. Las asignaciones familiares tuvieron varios detractores en el movimiento sindicalista británico, temerosos de que las consecuencias, de ser introducida la medida, podría minar el poder de los sindicatos en la negociación de los salarios. Entre quienes se oponían se encontraban las sindicalistas que sospechaban de una política que podía ser empleada para tratar de persuadir a las mujeres para que abandonasen sus trabajos asalariados. Algunos sindicalistas también señalaron que los servicios sociales, tales como vivienda, educación y salud, debían ser desarrollados primero, y la TUC adoptó esta posición en 1930. ¿Pero estaban los varones también preocupados por sus privilegios privados, patriarcales? Rathbone sostuvo que 'los líderes de los varones trabajadores, ellos mismos, se encuentran inconscientemente atravesados por el prejuicio del sexo... ¿No están influidos por una renuencia secreta que les impide ver a sus esposas e hijos como personas singulares?' (Rathbone, en Cass, 1983, p. 59).

Para 1941 habían ganado quienes apoyaban las asignaciones familiares en el movimiento sindical, y las asignaciones familiares fueron introducidas en 1946, como parte de los planes de tiempo de guerra del gobierno dedicados a la reconstrucción de postguerra. La legislación propuso que la asignación sería pagada al padre como 'jefe de familia normal', pero después del cabildeo de las organizaciones de mujeres, esto fue modificado en una votación libre, y la asignación fue pagada directamente a las madres... Durante los setenta,... nuevamente las organizaciones de mujeres tuvieron que defender las asignaciones familiares y el principio de redistribución desde "la billetera al monedero".

La esperanza de Eleanor Rathbone, y otras feministas, de que las asignaciones familiares formaran parte de una reconstrucción democrática del sistema de remuneraciones, nunca se concretó. Sin embargo, las asignaciones familiares son pagadas a las mujeres como un beneficio que tienen por propio derecho; en ese sentido son una señal importante (si bien muy pequeña en términos financieros) del reconocimiento de las mujeres casadas como miembros independientes del estado de bienestar. No obstante, la asignación es pagada a las mujeres en tanto *madres*, y entonces surge la pregunta central de si el pago a una madre —una persona privada— niega su estatus como ciudadana independiente del estado de bienestar. En

¹³ Mi discusión se apoya en Land y Cass. En los Estados Unidos, durante el mismo período, las feministas apoyaron el movimiento por las pensiones de las madres. A diferencia de las mujeres elegibles para las asignaciones familiares, las madres elegibles para pensiones estaban sin proveedores masculinos. Las complejidades de las pensiones de las madres son discutidas en Sarvesy (1986).

términos más generales, la cuestión es si puede existir una política de bienestar que provea de asistencia substancial a las mujeres en sus vidas diarias y ayude a crear las condiciones para una democracia genuina, en la que las mujeres sean ciudadanas autónomas, en la que podamos actuar *como mujeres*, y no como una 'mujer' (protegida/dependiente/subordinada), construida como lo opuesto a todo aquello que significa 'varón'. Todo esto quiere decir que es necesario y, quizá posible, una solución del dilema de Wollstonecraft.

La estructura del estado de bienestar presupone que las mujeres son dependientes de los varones, pero los beneficios contribuyen a hacer posible que las mujeres sean económicamente independientes de ellos. En los países de los que me ocupo, las mujeres que se apoyan en los beneficios del estado viven pobremente, pero ya no es más esencial, como lo fue antes, el casarse o convivir con un varón. En años recientes se ha desatado un pánico moral considerable alrededor de las 'madres que viven de la asistencia', un pánico que oculta rasgos significativos de su posición, no de menor medida en que el fundamento social del ideal de proveedor/dependiente ha sucumbido. Grandes cantidades de jóvenes mujeres trabajadoras tienen poca —o ninguna— esperanza de encontrar empleo (o de encontrar a un joven que esté empleado). Pero existe una fuente de identidad social disponible para ellas que está fuera del alcance de sus contrapartes varones. La identidad de las mujeres, socialmente segura y reconocida, es todavía la de una madre, y para muchas mujeres jóvenes, la maternidad, apoyada por beneficios estatales, proporciona 'una alternativa a la adolescencia sin rumbo mediante el subsidio de desempleo' y 'da la apariencia de autodeterminación'. Sin embargo, el precio de la independencia y 'una maternidad rebelde, que no es un repliegue acrítico hacia la feminidad' (Campbell, 1984, pp. 66, 78, 71), es alto; el estado de bienestar proporciona un ingreso mínimo, y quizás vivienda (con frecuencia subestándar), pero los servicios de cuidado infantil y otros apoyos están ausentes, de modo que las jóvenes con frecuencia se encuentran aisladas, sin escape de su exilio social. Más aun, inclusive si las políticas del estado de bienestar en Gran Bretaña, Australia y los Estados Unidos fueran reformadas de modo que estuvieran disponibles para las madres beneficios sustantivos, viviendas adecuadas, atención médica, cuidado infantil, y otros servicios, todo esto sería apoyarse de un modo nuevo en el ciudadanía disminuida de las mujeres.

Algunas feministas han apoyado de manera entusiasta al estado de bienestar 'como el principal recurso de las mujeres' y como el generador de 'recursos políticos, los cuales, es justo decirlo, son principalmente recursos de las mujeres' (Fox Piven, 1984, pp. 14, 17). Pueden mencionar, por ejemplo, para el caso australiano, 'la creación a lo largo de la década [1975-85] de una amplia maquinaria política para las mujeres, y servicios para ellas que son subsidiados por el gobierno (entregados por mujeres a mujeres), los cuales no tienen rival en otro lado' (Sawer, 1986, p. 1). Sin embargo, el entusiasmo se choca con la réplica de otras feministas, que consideran que, para las mujeres, mirar al estado de bienestar es tan sólo intercambiar la dependencia de varones individuales por la dependencia del estado. El poder y arbitrariedad de los maridos están siendo sustituidos por la arbitrariedad, burocracia y poder del estado —el mismo estado que ha sostenido al poder patriarcal. La objeción es contundente: hacer de las mujeres dependientes directas del estado, no hará nada por desafiar las relaciones patriarcales de poder. La dependencia directa de los trabajadores varones del estado de bienestar, y su dependencia indirecta cuando su estándar de vida se deriva del amplio sistema de regulación estatal y de subsidio al capitalismo —y en Australia de una corte nacional de arbitraje— han hecho poco para socavar el poder de clase. Sin embargo, la objeción también desconoce un aspecto importante. Existe una diferencia crucial entre la construcción de las mujeres como dependientes de los varones, y su dependencia del estado de bienestar. En el primer caso, cada mujer vive con el varón o con

aquellos benevolentes de quienes ella depende; cada mujer (en términos de la extraordinaria frase de J. S. Mill) se encuentra en un 'situación crónica de cohecho e intimidación combinadas' (Mill, 1970, p. 137). En el estado de bienestar, cada mujer recibe lo que es suyo por derecho, y puede, potencialmente, unirse con otras/os ciudadanas/os para afirmar sus justas demandas. El estado está provisto de un gran poder de intimidación, pero la acción política se da en términos colectivos en la arena pública, y no a puertas cerradas en el hogar, donde cada mujer tiene que apoyarse en su propia fuerza y en sus propios recursos.

[MUJERES Y BIENESTAR]

Otro nuevo factor es que las mujeres se encuentran ahora involucradas en el estado de bienestar en gran medida como empleadas, de modo que también existen nuevas posibilidades para la acción política de las mujeres. Las mujeres han venido cuestionando el estado de bienestar en años recientes, no sólo en tanto académicas, o activistas, o como beneficiarias y usuarias de los servicios, sino, también, como la gente de quien depende en gran medida el funcionamiento cotidiano del estado de bienestar. Las críticas varían desde su estructura patriarcal (y, en ocasiones, especialmente en la atención de salud, las prácticas misóginas), hasta sus procedimientos de toma de decisiones y administración —tan burocráticos y antidemocráticos— hasta las prácticas de trabajo social y políticas de educación. Se ha dado pequeños pasos para cambiar el estado de bienestar desde su interior; por ejemplo, en Gran Bretaña las mujeres han tenido éxito en el establecimiento de *Well Women Clinics* dentro de la NHS, y unidades especiales para tratar a las víctimas de violaciones en los hospitales públicos en Australia. Más aun, está ahora ahí el potencial para una acción unificada de las mujeres empleadas, mujeres demandantes, y mujeres ciudadanas que ya son activas en términos políticos en el estado de bienestar —no sólo para proteger los servicios contra recortes del gobierno y sus esfuerzos de 'privatización' (los cuales han absorbido mucha energía en tiempos recientes), sino para transformar el estado de bienestar. Es más, resulta complicado ver cómo las mujeres solas logren tener éxito en este cometido. Una condición necesaria para la creación de una genuina democracia, en la que sea atendido el bienestar de *todos* los ciudadanos, es una alianza entre el movimiento laboral que reconoce el problema del poder patriarcal y un movimiento autónomo de mujeres que reconoce el problema del poder de clase. El si esa alianza puede ser forjada es una pregunta abierta.

A pesar de los debates y la reconsideración traída por el desempleo masivo y el ataque al movimiento sindical y al estado de bienestar hecho por los gobiernos de Reagan y Thatcher, existen muchas barreras a ser superadas. En Gran Bretaña y Australia, con estados de bienestar sólidos, el movimiento de mujeres ha tenido una relación mucho más estrecha con los movimientos de la clase trabajadora que en los Estados Unidos, donde el individualismo del predominante feminismo liberal es un factor inhibitorio, y donde sólo alrededor del 17 por ciento de la fuerza laboral se encuentra en la actualidad sindicalizada. Durante los últimos veinte años, el principal espacio de crítica de las formas de organización autoritarias, jerárquicas, antidemocráticas, ha sido el de los movimientos de mujeres. El ejemplo práctico de una organización descentralizada, democrática, dado por el movimiento de mujeres ha sido ignorado —en gran medida— por el movimiento laboral, como también en los debates académicos en torno a la democracia. Después que Marx derrotara a Bakunin en la Primera Internacional, la forma prevaleciente de organización en el movimiento laboral, las industrias nacionalizadas en Gran Bretaña, y las sectas de izquierda, ha imitado a la jerarquía del estado —tanto el bienestar como el estado de bienestar. Por cierto, existe un

1 ?

movimiento a favor de la democracia industrial y el control por parte de los trabajadores, pero éste, en gran medida, ha aceptado que el 'trabajador' es una figura masculina y fallado en cuestionar la separación de la industria (pública) y la producción económica de la vida privada. El movimiento de mujeres ha rescatado, y puesto en práctica, la por tanto tiempo clandestina idea de que los movimientos para, y los experimentos en, el cambio social deben 'prefigurar' la forma de organización social futura.¹⁴

Si las formas prefiguradas de organización, tales como los servicios 'alternativos' de bienestar de mujeres establecidos por los movimientos de mujeres, no han de permanecer como ejemplos aislados, o si no han de ser derrotados en su intento por establecerlos a mayor escala, como sucedió en el pasado, muchas concepciones y prácticas aceptadas tienen que ser cuestionadas... Los debates en torno a alternativas izquierdistas a las políticas económicas thatcheristas en Gran Bretaña [durante la década del ochenta], y en torno al Acuerdo entre el estado, el capital, y el trabajo en Australia, sugieren que los argumentos y demandas del movimiento de mujeres son todavía con frecuencia no reconocidos por los portavoces políticos de los trabajadores. Por ejemplo, una respuesta al desempleo planteada por los trabajadores varones es argumentar por una semana laboral más corta y mayor tiempo de recreación, o por más tiempo pero por el mismo dinero. Sin embargo, en las vidas de las mujeres, el tiempo y el dinero no son intercambiables de la misma manera.¹⁵ Las mujeres, a diferencia de los varones, no tienen distracción después del 'trabajo', sino que realizan trabajo no remunerado. Muchas mujeres están demandando más bien una jornada laboral más corta. La intención del argumento es la de cuestionar la separación entre el trabajo remunerado a tiempo parcial y a tiempo completo, y entre el 'trabajo' remunerado y no remunerado. Pero también la concepción de ciudadanía requiere de una revisión completa si el dilema de Wollstonecraft ha de ser resuelto; ni el movimiento laboral, ni el movimiento de mujeres (tampoco los teóricos democráticos) han prestado mucha atención a esto. La oposición patriarcal entre lo privado y lo público, entre mujeres y ciudadanos, entre dependiente y proveedor, tiene una base menos firme de la que alguna vez tuvo, y las feministas han señalado eso como un problema político. El ideal del pleno empleo, tan central al estado de bienestar, también se está viniendo abajo, de tal modo que algunos de los principales propósitos de la concepción patriarcal de la ciudadanía están siendo minados. El ideal del pleno empleo parece haber sido logrado en la década del 60 únicamente debido a que a la mitad del cuerpo ciudadano (¿y a los varones negros?) se le negó la participación legítima en la sociedad del empleo. Ahora que millones de varones son excluidos del ideal (y la exclusión parece permanente), una posibilidad es que el ideal de la ciudadanía universal sea también abandonado, y que la ciudadanía plena se convierta en la prerrogativa de los varones capitalistas, empleados y militares. ¿O puede crearse una democracia genuina?

La percepción de la democracia como un problema de clase y la influencia del feminismo liberal se han combinado para mantener viva la vieja solución de Engels a la 'cuestión de la mujer' —'hacer que todo el sexo femenino vuelva a la industria pública' (Engels, 1942, p. 66). Pero la economía tiene una estructura patriarcal. La esperanza marxista de que el capitalismo crearía una fuerza laboral donde las características adscritas fueran irrelevantes, y la esperanza feminista-liberal que la legislación antidiscriminatoria crearía una fuerza laboral 'neutra en términos de género', parece utópica —inclusive sin el colapso del ideal del pleno empleo. La solución de Engels está fuera de alcance —y, por tanto, también lo

¹⁴ Ver Rowbothan et al. *Beyond the Fragments: feminism and the making of socialism* (1979), un libro que fue instrumental para iniciar el debate sobre la izquierda y en el movimiento laboral en Gran Bretaña acerca de estos temas.

¹⁵ Ver Hermes (1987, cap. 5) para una discusión de las implicancias políticas de los diferentes marcos temporales en las vidas de varones y mujeres.

está la generalización de la ciudadanía masculina a las mujeres. A su vez, el argumento de que el igual valor de la ciudadanía, y el autorespeto y el mutuo respeto entre ciudadanos, dependa de la venta de la fuerza laboral en el mercado y de las provisiones del estado de bienestar patriarcal, también está debilitado. El camino está listo para la formulación de concepciones de respeto e igual valía adecuadas a una ciudadanía democrática. Las mujeres no podrían 'ganar' respeto, obtener el autorespeto, que los varones obtienen en tanto trabajadores; ¿pero qué clase de respeto 'consiguen' los varones al vender su fuerza laboral y al devenir en esclavos—del—salario? En este punto el movimiento por una democracia en los centros laborales y el movimiento feminista pueden aunar esfuerzos, pero sólo si la concepción convencional del 'trabajo' es repensada. Si tanto mujeres como varones han de ser ciudadanos plenos, entonces la separación entre el estado de bienestar y el empleo, de un lado, y, de otro, el trabajo gratuito con el que contribuyen las mujeres al bienestar, ha de ser destruida y deberán crearse nuevos significados y prácticas de 'independencia', 'trabajo' y 'bienestar'.

Por ejemplo, considérese las consecuencias que tendría la formación de un movimiento político amplio y popular para presionar por políticas de bienestar que incluyan un ingreso social garantizado para todos los adultos, el cual proveería de manera adecuada las condiciones de subsistencia y también la participación en la vida social.¹⁶ Para que tal demanda sea realizada, las viejas dicotomías ya deben haber empezado a ser derribadas —la oposición entre trabajo remunerado y no remunerado (por vez primera todos los individuos podrían hacer una elección genuina respecto a si se involucran en el trabajo remunerado), entre el trabajo a tiempo parcial y a tiempo completo, entre el trabajo público y privado, entre independencia y dependencia, entre trabajo y bienestar— lo que es decir, entre varones y mujeres. De ser implementada tal política, si bien esto en sí mismo no aseguraría la ciudadanía plena de las mujeres, por fin se les reconocería a las mujeres como miembros iguales del estado de bienestar. Si ha de ser creada una genuina democracia entonces el problema del contenido de valor de la contribución de las mujeres, en tanto ciudadanas, y el significado de la ciudadanía, tienen que ser cuestionados.

Analizar el estado de bienestar a través del lente del dilema de Hegel significa no reconocer tales problemas. Pero la historia de los últimos 150 años, y los registros contemporáneos, muestran que el bienestar de todos los miembros de la sociedad no puede estar representado por los varones, sean trabajadores o capitalistas. El bienestar es, después de todo, el bienestar de todas las generaciones vivientes de ciudadanos y de sus hijos. Si el estado de bienestar es visto como una respuesta al dilema de Hegel, entonces la pregunta apropiada acerca de la ciudadanía de las mujeres es: ¿De qué modo pueden las mujeres llegar a ser trabajadoras y ciudadanas a la manera de los varones y, por tanto, miembros del estado de bienestar al igual que los varones? Si, a cambio, el punto de partida es el dilema de Wollstonecraft, entonces la pregunta podría establecerse así: ¿Qué forma debe tomar la ciudadanía democrática si aceptamos que una tarea fundamental de todos los ciudadanos es garantizar que el bienestar de cada generación viviente de ciudadanos esté asegurado?

El estado de bienestar ha sido peleado y apoyado por el movimiento laboral y por el movimiento de mujeres debido a que sólo la provisión pública o colectiva puede sostener un estándar de vida y los medios para una participación social significativa para todos los ciudadanos en una democracia. Lo que implica esta demanda es que los ciudadanos democráticos son tanto autónomos como interdependientes; son autónomos en la medida que disfrutan de los medios para ser ciudadanos activos, pero son interdependientes en la

¹⁶ Ver también el debate en Keane y Owens (1986, pp. 175-7).

medida en que el bienestar de cada uno es la responsabilidad colectiva de todos los ciudadanos. Los críticos de la estructura de clase del estado de bienestar usualmente han contrapuesto la interdependencia fraterna (solidaridad) expresada por el estado de bienestar a la sombría independencia de individuos aislados en el mercado, pero rara vez han notado que ambas han sido predicadas respecto a la dependencia (subordinación) de las mujeres. En el estado de bienestar patriarcal, la independencia se ha construido como una prerrogativa masculina. La independencia de los varones como trabajadores y ciudadanos es su libertad respecto a su responsabilidad del bienestar (excepto en la medida en que contribuyen al estado de bienestar). A las mujeres se les ha visto como responsables (por el trabajo de bienestar privado), por las relaciones de dependencia e interdependencia. La paradoja de que el bienestar recaiga tanto sobre las mujeres, sobre dependientes y exiladas sociales cuya 'contribución' no es políticamente relevante a su ciudadanía en el estado de bienestar, es resaltada ahora que el trabajo remunerado de las mujeres es también vital para el funcionamiento del mismo estado de bienestar.

Si el conocimiento y la experiencia de las mujeres en el bienestar han de llegar a ser parte de su contribución como ciudadanas, tal como las mujeres han demandado durante el siglo XX, entonces la oposición entre la independencia de los varones y la dependencia de las mujeres tiene que ser derribada y deben desarrollarse nuevas comprensiones y prácticas de la ciudadanía. La dicotomía patriarcal entre mujeres e independencia-trabajo-ciudadanía está bajo un escrutinio político, y el fundamento social del ideal de la sociedad de pleno empleo (masculino) está tambaleando. Se hace visible una oportunidad para la creación de una genuina democracia, para moverse desde un estado de bienestar hacia una sociedad de bienestar sin exiliados sociales involuntarios, en la que las mujeres, como también los varones, disfruten de una participación social plena. El que tal oportunidad pueda ser aprovechada es difícil decirlo ahora que el estado de guerra está ensombreciendo al estado de bienestar.

Traducción de Aroma de la Cadena y Eloy Neira.